



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
HECTOR ABAD GOMEZ
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA 222

FECHA: 9 de diciembre de 2004

HORA: **10: 00 a.m.**

LUGAR: **Jardín Botánico, salón No. 18**

ASISTENTES:

Oscar Sierra Rodríguez	Decano
Elkin Martínez López	Jefe Centro de Investigaciones
Pascual H. Pérez Rivera	Jefe (e) Centro de Extensión
Byron Agudelo Garcías	Jefe Depto. Ciencias Básicas
Roman Restrepo Villa	Representante de los profesores
Ramon Graciano	Representante de los egresados
Lina María Mejía Vélez	Representante de los estudiantes
Alvaro Olaya Peláez	Secretario

INVITADO: Ruth Marina Agudelo , Asistente de Planeación

NO ASISTE: Alvaro Cardona S, Jefe Dpto. Ciencias Específicas, quien se encuentra con compromisos académicos con el doctorado en Epidemiología.

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 221
3. ASUNTOS ACADÉMICOS
4. ASUNTOS PROFESORALES
5. ASUNTOS ESTUDIANTILES
6. INFORMES
7. VARIOS
8. ANEXOS

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

Decisión: Hay quórum decisorio

2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 221

Decisión: Se aprueba por unanimidad.

3. ASUNTOS ACADÉMICOS

- 3.1. El comité de currículo solicita que por intermedio del Consejo de Facultad se solicite al Grupo de Salud Ambiental la presentación de un informe sobre el avance en la revisión curricular de los programas de Gestión Sanitaria y Ambiental y la Tecnología en Saneamiento Ambiental; así como también el ofrecimiento de la versión 4 del programa profesional para Caucasia y ofrecer la profesionalización en Medellín para los estudiantes de la seccional oriente.

Comentarios: Esta comunicación se recibe con el fin de que se dé orientación al consejo para viabilizar la participación de los docentes de los Grupos de Desarrollo de Salud y Ambiente en las tareas de revisión curricular de administración en salud, tecnología en saneamiento ambiental y así como la prioridad con el avance del proceso de autoevaluación con fines de acreditación.

Decisión: Se enviará comunicación al grupo de desarrollo dando las pautas sobre las prioridades en la revisión curricular y la acreditación de los programas.

- 3.2. La profesora Gladys Arboleda coordinadora de programas en las regiones envía programación académica de los programas: Tecnología en Administración de Servicios de Salud, Programa Profesional Administración en Salud, Profesionalización Administración en Salud; semestre 2005-1.

El profesor Pascual Pérez envía programación académica de la profesionalización del programa administración de servicios de salud – gestión de servicios de salud – Seccional oriente correspondiente al semestre 2005-1.

Comentarios: Se pide a los coordinadores incluir en la programación las fechas de entrega de oferta de matrícula, matrícula, evaluación reflexiva, finalización de actividades académicas, habilitaciones y validaciones. Se define que cursos con contenidos e intensidades similares se agrupen en el mismo calendario. Se pide a los demás coordinadores para que la programación se entregue para una sesión extraordinaria el próximo 14 de diciembre.

Es preocupante que esta programación se remita al departamento de admisiones y registro sin la participación del respectivo departamento y mucho menos sin el aval del Consejo de la Facultad.

El representante de los profesores se pregunta sobre que está sucediendo en la gestión de los procesos cuando estos documentos llegan por conductos diferentes a los de los jefes de departamento respectivos. Los programas no deben iniciarse si no se cuenta con la programación académica completa y aprobada.

El representante de los egresados llama la atención sobre situaciones en las cuales los profesores actúan desarticulados de los procesos administrativos.

Se producirá una comunicación al departamento de Admisiones y Registro y Dirección de Regionalización indicando que la programación enviada el 2 de diciembre está en estudio y pendiente de aprobación en el Consejo de Facultad.

Decisión: Se devuelve a los comités de programa para se complete la información y se dé tramite a través de la dirección del departamento

respectivo. A su vez, se pedirá la entrega de las programaciones para una sesión extraordinaria el próximo 14 de diciembre. Se aprueba con la abstención del representante de los profesores.

4. ASUNTOS PROFESORALES

- 4.1. El jefe del departamento de Ciencias Básicas solicita autorización para exonerar del título de doctorado al profesor JUAN LUIS LONDOÑO FERNÁNDEZ para dictar el curso DFA-202 Métodos Epidemiológicos II para el semestre 2005-1 a partir del 18 de enero de 2005 por el centro de costo 8801.

Decisión: Se aprueba.

- 4.2. Solicitud de sobrerremuneración del 50% sobre 16 horas al docente LEÓN DARÍO BELLO para dictar el curso Bioestadística II a cuatro estudiantes de la Especialización en Epidemiología – Bogotá, semestre 2005-1, centro de costo 8801.

Decisión: Se aprueba.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 5.1. Acta No. 176 del Comité de Asuntos Estudiantiles

Comentarios: El Consejo ante el punto 1.4 de validaciones recomienda que se ofrezca una capacitación de refuerzo para la preparación de la validación o que se busque la opción de repetir los cursos en otros programas de la Universidad que tengan calendarios compatibles.

La comunicación de los estudiantes de la Maestría en Salud Pública debe remitirse al Consejo de la Facultad.

Se pide al Comité de Asuntos Estudiantiles que de trámite completo al acta, antes de traerla al Consejo de la Facultad.

Decisión: Se aprueba.

- 5.2. Solicitud de la estudiante ADRIANA ROLDAN GUZMAN de la Especialización en Administración de Servicios de Salud con énfasis en Desarrollo Empresarial, cohorte 2000-I/2001-I para reingreso para el semestre 2005-I para culminación de su trabajo de grad y solicita exoneración del pago de los semestres no cursados:

Comentarios: La solicitud estaba en consulta en la oficina jurídica, el concepto es que para finales del año 2001 la estudiante tuvo razones suficientes para no cursar el semestre; para los años 2002, 2003 y 2004 no se encuentra respaldo para que se le exonere del pago de matrícula y complementarios, ello porque no aporta documentación alguna que justifique su ausencia en ese período y porque en caso de aceptársele la prórroga para culminar la monografía, las causas de la misma no obedecen o son imputables a la Universidad.

El representante profesoral comenta sobre lo inapropiado de la norma contenida en el acuerdo 160/99 sobre todos cuando se le cobra a un ciudadano unos derechos de matrícula correspondiente a unos períodos en los cuales al no haber tenido la investidura de estudiante no recibió de la universidad el reconocimiento a los derechos generales de los estudiantes. Además por su propia naturaleza es una norma estéril.

Decisión: Se aprueba el reingreso para el semestre 2005-1. Se aprueba la exoneración del segundo semestre del 2001 por causas médicas certificadas, 5 votos a favor uno en contra.

5.3. NOMBRAMIENTO DE ASESORES ESPECIALIZACION ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD

ESTUDIANTES	PROYECTO DE MONOGRAFÍA	TERNA PROPUESTA	Asignados
RUTH ELENA MENA PINO GILDARDO MORENO GALLEGO	DESARROLLO DE LAS UNIDADES FUNCIONALES QUE CORRESPONDEN AL AREA DE DIRECCION DE LA ESE HOSPITAL ISMAEL PERDOMO DE VILLAHERMOSA, TOLIMA	<input checked="" type="checkbox"/> LIBARDO GIRALDO GAVIRIA <input checked="" type="checkbox"/> GILMA ESTELA VARGAS <input checked="" type="checkbox"/> CARLOS YEPES	PROFESORA GLORIA MOLINA
JUAN JOSE ARROYAVE ZULUAGA	SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA EN LA ESE SAN RAFAEL DE GIRARDOTA	<input checked="" type="checkbox"/> GILMA STELLA VARGAS <input checked="" type="checkbox"/> LIBARDO GIRALDO GAVIRIA <input checked="" type="checkbox"/> OSWALDO SUESCUM M.	PROFESOR GERMAN OCHOA
PATRICIA ESTHER PEREA RODRIGUEZ	ELABORACION DEL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA DE QUIBDO SEDE PRINCIPAL 2004—2005	<input checked="" type="checkbox"/> LIBARDO GIRALDO GAVIRIA <input checked="" type="checkbox"/> CARLOS YEPES <input checked="" type="checkbox"/> GILMA STELLA VARGAS	SE REMITE AL CONSEJO DE FACULTAD. (consultar con el jefe del depto)
JORGE RAUL LOPEZ Y JUAN CARLOS CAÑAS A.	MODELO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO S.I.C.I. ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA MUNICIPIO DE INGELOPOLIS ANTIOQUIA	<input checked="" type="checkbox"/> CARLOS CASTRO <input checked="" type="checkbox"/> LIBARDO GIRALDO <input checked="" type="checkbox"/> OSWALDO SUESCUM	SE REMITE AL CONSEJO DE FACULTAD.(consulta r con el efe del depto)

Comentarios: El Consejo de Facultad en la sesión anterior devolvió estos trabajos porque los docentes propuestos superaban el tope de horas según lo dispuesto por el Acuerdo Superior 253 de 2003. El comité de programa de la especialización se reunió el 1 de diciembre y reitera la propuesta de asesores. A su vez se informa que dentro de las funciones de los tutores de la especialización se asume la dirección de los trabajos de grado hace parte de las obligaciones del tutor.

El representante profesoral expresa su desacuerdo con que se defina como norma general que sea el tutor el asesor de los trabajos de grado, pues nadie puede garantizar de antemano que se posea suficiente dominio de todos los temas.

Decisión: Se aprueba a los profesores Gloria Molina y Germán Ochoa como asesores de las monografías. Con respecto a las de los estudiantes Patricia Esther Perea, Jorge Raúl López y Juan Carlos Cañas, se remiten al comité de programa de la Especialización para que propongan nuevos asesores.

5.4. SOLICITUDES DE EXAMENES DE CLASIFICACION PARA EL SEMESTRE 2005-I:

ESTUDIANTES	PROGRAMA	ASIGNATURAS
DANIEL PINZON GOMEZ	ADMINISTRACION EN SALUD	FUNDAMENTOS DE LECTO-ESCRITURA

Comentarios: Se recomienda al Consejo de Facultad que la profesora designada para el examen de clasificación de Fundamentos de Lectoescritura sea Martha Rocío Pérez. Igualmente que la fecha fijada para el examen se realice en el período de evaluaciones finales del semestre 2004-II: entre febrero 28 a marzo 5 del 2005.

Decisión: Se aprueba.

5.5. Solicitud de los estudiantes ELVER BEJARANO GONZALEZ, MARIA LEONOR JAIME GARCIA, JORGE ORTIZ CARDOZO Y NIRLEY STELLA VARGAS DIAZ para curso dirigido de la Asignatura Bioestadística II del programa Especialización en Epidemiología, Bogotá.

Comentarios: El comité la remite al Consejo de Facultad con concepto favorable.

Decisión: Se aprueba el curso con la participación del profesor León Darío Bello y con un valor de \$ 150.000 para cada estudiante. La fase presencial será en Medellín.

6. INFORMES

6.1. Del Señor Decano

En el Consejo Académico extraordinario del 25 de noviembre se anunció inicialmente:

- El Rector participará en el Encuentro Latinoamericano de Gobernadores y Rectores de instituciones de Educación Superior, en Guayaquil-Ecuador, el 4, 5 y 6 de diciembre. Además representará al Gobernador de Antioquia.
- Se informó sobre los conflictos estudiantiles en las facultades de : Ingeniería (estudiantes de bioingeniería) y el Instituto de Educación Física (diferentes posiciones académicas).
- Se asistió en la participación en las jornadas de investigación el 26 de noviembre.

De otro lado, el tema central fue presentado por el coordinador del programa de Regionalización. Hizo un recuento del desarrollo del programa, su avance en las diversas regiones del Departamento, el grado de cubrimiento de los cupos disponibles por Regiones, los convenios interinstitucionales vigentes para el desarrollo de diversas actividades entre ellas las prácticas. El desarrollo de la investigación, la extensión, las bibliotecas regionales. Además se planteó el desarrollo de la actividad de inducción y talleres de vida universitaria.

7. VARIOS

- 7.1. Solicitud de Vilma Salazar, jefa de servicios generales para la compra de 12 computadores a la firma Sure Computers Ltda. Por valor de \$32.303.680. Estos computadores serán utilizados para el desarrollo de las actividades de docencia e investigación, destinados de la siguiente manera: tres para el servicio de las ayudas audiovisuales, tres para ser utilizados y cargados al proyecto de apoyo a la gestión del PAB, cuatro requeridos para el desarrollo de proyectos de investigación y dos para reponer equipos de docentes que están en malas condiciones.

Decisión: Se dan facultades al señor decano para la contratación.

- 7.2. Comunicación de la profesora María Patricia Arbeláez en donde pone a consideración del Consejo el calendario académico del tercer semestre de la Especialización en epidemiología sede Bogotá.

Decisión: se devuelve para que sea tramitado y presentado al Consejo por el Jefe del departamento de Ciencias Básicas.

7.3. Del representante profesoral

- Sobre la Maestría en Salud Pública, entiende que en el informe del señor decano ya se han hecho gestiones tendientes a la solución de los problemas. Sin embargo le preocupan varias cosas de la maestría. Desde junio se conformó una comisión para que haga recomendaciones para la oferta de la cohorte 30, a la fecha no se conocen resultados de esta comisión. A su vez se hacen críticas sobre la gestión de la maestría. Se han hecho comentarios críticos al modelo pedagógico del programa y sobre la forma de concebir la tutoría. Sobre los énfasis, salvo el caso de salud mental, no se ha hecho la construcción debida. Hay algunos estudiantes que están definiendo trabajos de investigación que no corresponden al énfasis seleccionado. Recuerda que el Consejo asumió dedicar una sesión especial para tratar el tema de la maestría en salud pública.

Comentarios: el decano precisa que en reunión anterior, si bien se recomendó la realización de una sesión especial sobre el tema, ésta no se definió. Informa que en reuniones con los estamentos se clarificaron los aspectos administrativos y se definieron pautas para el mejoramiento de la actual cohorte. Mientras la comisión no tenga una propuesta al Consejo para la cohorte 30, no podemos avanzar en el asunto. Reconoce que tenemos deficiencias en el control de la gestión. La responsabilidad en la conducción de los programas debe ser conducida desde el Consejo de la facultad.

Decisión: A la comisión asesora se les pedirá un informe de avance y de ahí se programará una sesión especial.

- Sobre algunos aspectos administrativos pone a consideración temas que han afectado a varias personas de la facultad, y que no van acompañados del apoyo administrativo. Ejemplo la utilización de aulas en programas de fines de semana. Los lunes a las 6 a.m hay programación académica y no se encuentran las aulas preparadas o han sacado los elementos mínimos, también una caída de la red que impide la impresión de documentos. Los

apoyos logísticos deben acompañar adecuadamente los procesos académicos.

- Ha tratado de hacer seguimiento a las decisiones que se toman. A veces hay vacíos en la continuidad de los procesos. Unos ejemplos: sobre la situación del grupo de investigaciones en salud mental no se dio continuidad a las decisiones, en particular la vinculación del comité técnico de investigaciones.
- Una comunicación que surge de una reunión de profesores del departamento de ciencias básicas en donde se siente un deterioro del clima organizacional y de la cultura organizacional. Los profesores le solicitan al representante profesoral su intervención en el asunto. El profesor Restrepo destaca la labor y el pensamiento del profesor Byron Agudelo y en encuentra no solo fácil sino agradable sus relaciones con el profesor Byron y se identifica con su filosofía sobre el espíritu universitario. El profesor hace una lectura de la carta que se adjunta a la presente acta.

Comentarios: El decano entiende este tema como un asunto administrativo en donde el decano ya ha conversado con algunos de los grupos de desarrollo académico para poder recibir en forma directa asuntos que no disponen de otros escenarios para ser tratados. Particularmente se reunió con los grupos de sociales y epidemiología. Reconoce que ante estas situaciones ha actuado con un sentido de búsqueda y solución, que en las relaciones institucionales son básicos los comportamientos humanos, somos seres quienes además de nuestros saberes, aptitudes y valores tenemos errores e imperfecciones. Recibe la comunicación, reconoce la salvedad que hace sobre las calidades del profesor Byron y amerita que a nivel personal mantenga conversaciones con el profesor Byron, el Vicedecano y el profesor Alvaro Cardona para revisar los estilos administrativos de los funcionarios.

El profesor Byron Agudelo indica que estos puntos muestran solo una visión. Hay otras versiones de la situación y considera necesario que el Consejo responda a los profesores sobre esta situación. Esta muy interesado en que se aclaren los señalamientos que se hacen en la carta. En particular sobre su posición de obstaculizador de los procesos administrativos, situación que lo pondría en una condición de insurgencia, si no se demuestra este hecho, reclama la rectificación. Por otro lado se le acusa con relación a la racionalidad en la contratación de recursos. Ello puede ser delicado por su efecto contra la administración pública. Pide aclaración.

El profesor Byron se declara exento de toda culpa, pero desearía un debido proceso. No sabe porque esa carta llegó al consejo, si nadie en el departamento de ciencias básicas le ha dado la cara. No tiene claro cual es el propósito de este movimiento de opinión, si se trata de aportar al mejoramiento del clima organizacional de la facultad, él está dispuesto a hacer lo que corresponda. El está al lado de quien defienda los intereses de la universidad.

El decano aclara que no es función del consejo de facultad definir la continuidad o no de los funcionarios administrativos.

Decisión: El Consejo remite esta comunicación al decano quien preparará una respuesta al representante profesoral.

- 7.4. Del representante de los egresados. El día de hoy se celebrará una asamblea de egresados. Invita a los miembros del consejo a vincularse a esta actividad.

8. ANEXOS

8.1. Comunicaciones

- 8.1.1. El profesor Jairo Estrada coordinador de la Especialización en Ergonomía envía informe de la visita que hicieron dos docentes de la Universidad de Lulea – Suecia en la que compartieron sus conocimientos y experiencias alrededor de los temas: Marco lógico y su aplicación, ámbito de la ergonomía y transferencia de tecnología.
- 8.1.2. De la profesora Lina María Grisales aclarando la situación con el curso de Microbiología de los estudiantes de la Tecnología en Saneamiento Ambiental seccional Magdalena Medio.
- 8.1.3. Del Decano al director de posgrados de la Universidad reiterando el compromiso de apoyo a la Maestría en Salud Pública.
- 8.1.4. Del profesor Rubén Darío Gómez con respecto a la aprobación de su plan de trabajo del semestre 2004-2 que aún no recibe respuesta. Copia de la carta enviada por el jefe del departamento de Ciencias Básicas y carta del Decano referente a ese mismo asunto.
- 8.1.5. El profesor Byron Agudelo responde la carta que envía el profesor Rubén Darío Gómez en relación al plan de trabajo del semestre 2004-2.
- 8.1.6. Los estudiantes de la Maestría en Salud Pública informan que levantan la asamblea permanente y que continuarán con las actividades académicas.
- 8.1.7. El profesor Roman Restrepo envía comunicación referente al clima organizacional y los desacuerdos que se presentan en el estamento profesoral en Ciencias Básicas.

8.2. Comisiones

- 8.2.1. El profesor Rubén Darío Gómez envía informe de comisión de:
- Red Andina el 25 de octubre en Cuba.
 - Red Andina el 25 de noviembre en Bogotá
 - Alicante – España entre el 1 y el 14 de noviembre para adelantar su tesis doctoral.
- 8.2.2. La profesora María Patricia Arbeláez envía informe de comisión de servicios los días 22 a 27 de noviembre en Bucaramanga para participar como docente en la Maestría de Epidemiología en la Universidad Industrial de Santander.
- 8.2.3. El profesor Carlos Alberto Rojas envía informe de comisión de servicios del 1 de noviembre al 5 de diciembre de 2004 en Tokio en el seminario taller “Workshop on the parasite control in Latin America and Caribbean” ofrecido por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón.

OSCAR SIERRA RODRÍGUEZ
Presidente

ALVARO OLAYA PELÉZ
Secretario